

OFICIO No. 61-UT/UNISTMO/2026

Asunto: Respuesta a solicitud de información
Ciudad Ixtepec, Oaxaca; a 24 de abril de 2026

SOLICITANTE PRESENTE

Para dar cumplimiento a los objetivos que enmarca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y a Ley de Protección de datos Personales en posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca, en respuesta a su solicitud de información con folio: **1641183526000006** planteada a esta Institución en forma electrónica a través de la PNT, se contesta con base a la información recabada en el área que la genera y resguarda, con fundamento en los artículos 153, 156, 157, 158 y 159 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca:

Información solicitada:

SOLICITO QUE INFORME LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO INFORME EL RECTOR EDWIN ROMAN HERNANDEZ, VICE RECTOR OSCAR CORTES OLIVARES, EL ABOGADO DE LA UNISTMO CUAL ES EL ESTADO ACTUAL DEL EXPEDIENTE EN CONTRA DEL PROFESOR CARLOS JAVIER MARTINEZ HERNANDEZ QUE SE FORMO POR ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, ACOSO SEXUAL DENUNCIADOS POR LOS ALUMNOS VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y PSICOLÓGICA EN LA INSTALACIONES DEL CAMPUS TEHUANTEPEC. SOLICITO COPIA DIGITAL DE LA SANCION IMPUESTA AL PROFESOR CARLOS JAVIER MARTINEZ HERNANDEZ

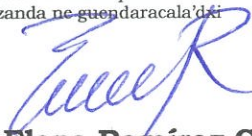
Respuesta:

Posterior a la notificación de la sanción que le fue aplicada al citado trabajador, consistente en la Suspensión de 7 días hábiles, misma que se dio cumplimiento en sus temimos, no hubo ninguna acción legal por parte de los alumnos, como de propio trabajador sancionado, por la aplicación de la sanción que fue determinada por el Consejo Académico de la Universidad del Istmo. Por ser un asunto que involucra información de alumnos y Profesor, que puede causar vulnerabilidad a los involucrados y al no tener conocimiento del uso que se le pueda dar a dicha información, la Universidad del Istmo no puede compartir COPIA DIGITAL DE LA SANCION IMPUESTA AL PROFESOR CARLOS JAVIER MARTINEZ HERNANDEZ por tratarse de un asunto de carácter legal de índole laboral.

Quedo a la orden, saludos cordiales.

ATENTAMENTE.

*voluntas totum potest
guiraa zanda ne guendaracala'diti*



L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO

C. c. p.-Rectoría. - para su conocimiento.
Expediente.

